

ACTA N°07.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°07/2025

En Osorno, a 03 de Septiembre de 2025, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.09 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°07 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Jaime Bertín Valenzuela, Alcalde de Osorno, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 del COSOCI, de fecha 06 de AGOSTO de 2025.
2. ORD.N°1122 DEL 25.07.2025, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VILLA LOS RÍOS”, de 104 viviendas sociales, ubicado en Heriberto Scheuch N°1950, Francke, el cual fue aprobado por Resolución N°21 de fecha 25.10.2023. El mencionado loteo es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.
3. ORD.N°1123 DEL 25.07.2025, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de calles correspondientes al Condominio denominado “Proyecto René Soriano” de 296 departamentos sociales, ubicado en calle Herta Fuschlocher N°1010 y N°1140, el cual cuenta con Permiso de Edificación N°177 del 30.08.2023. El Conjunto Habitacional es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.
4. ORD.N°1274 DEL 25.08.2025, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VALLES DEL SUR”, de 159 viviendas, ubicado en Fundo Quirislahuen S/N, Rahue Alto, el cual fue aprobado por Resolución N°14 del 09.05.2024. El loteo mencionado es de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entre Ríos Spa.
5. E-MAIL DEL 19.08.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Funcionamiento y Plan de Trabajo de la Oficina de la Discapacidad”, a cargo de la señorita Cecilia Kramm Kramm, Encargada de la Oficina Municipal de la Discapacidad.
6. E-MAIL DEL 19.08.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Programa Fiestas Patrias, Osorno 2025”, a cargo del señor Regner Paredes Mendoza, Director de Desarrollo Comunitario.
7. ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES

JUANA VELASQUEZ URREA
JOSE FERRADA CAMPOS
RUTH BARRÍA CANÍO
JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL
CAMILA ABURTO LICAN
ALEJANDRA LEMUY LEMUY
SANDRA PAOLA LICAN BORQUEZ
CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ

CONSEJEROS SUPLENTES

OLGA ZUÑIGA GONZÁLEZ
JOSE CACERES MARTÍNEZ
PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR
CAROL MONTECINOS GARCÍA
TATIANA BARRÍA JELDRES
MARIA HERNANDEZ CHACÓN
SANDRA CARRASCO FUENTEALBA
MONICA OBANDO ARRIAGADA

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 06 de Agosto de 2025.

ALCALDE BERTIN: “Consejeras y Consejeros, entonces, si no hay observaciones, en votación.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 06 de Agosto de 2025.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de las señoritas Consejeras y señores Consejeros asistentes: señor Alcalde, y 21 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°11.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°1122 DEL 25.07.2025, D.O.M. MAT.: Solicitud acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VILLA LOS RÍOS”, de 104 viviendas sociales, ubicado en Heriberto Scheuch N°1950, Francke, el cual fue aprobado por Resolución N°21 de fecha 25.10.2023. El mencionado loteo es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.

Se da lectura al «ORD.N°1122, D.O.M. ANT.: SOLICITUD IDOC 1945222/2025. MAT.: SOLICITA APROBACION DE NOMBRE DE POBLACIÓN, CALLES Y PASAJES EN SESIÓN DEL COSOCI. OSORNO, 25 JULIO 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a Usted tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VILLA LOS RÍOS”, de 104 viviendas sociales, ubicado en Heriberto Scheuch N°1950, Francke, el cual fue

aprobado por Resolución N°21 de fecha 25.10.2023. El mencionado loteo es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.

Nombre de la Población propuesto: “VILLA LOS RÍOS”

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:

VICTOR SÁNCHEZ AGUILERA
FLORENCIO ASCENCIO ALVAREZ
LAS GRANADAS
LOS PIÑONES
HERIBERTO SCHEUCH

Calles y pasajes propuestos:

RÍO BLANCO
RÍO FUTALEUFÚ
RÍO DAMAS
RÍO PILMAIQUÉN
RÍO PETROHUE

Se hace presente que el nombre propuesto para la población, nombres de calles y pasajes fueron propuestos y aprobados por los mismos futuros propietarios pertenecientes al “Comité Macro Campamento y Comité de Vivienda El Esfuerzo” en asamblea con la participación de los socios y directiva. Los nombres de calles y pasajes corresponden a Ríos ubicados en la región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES.»

ALCALDE BERTIN: “Les queda claro, Consejeros y Consejeras; ustedes tienen el documento en su poder. Si no hay observaciones, votamos.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VILLA LOS RÍOS”, de 104 viviendas sociales, ubicado en Heriberto Scheuch N°1950, Francke, el cual fue aprobado por Resolución N°21 de fecha 25.10.2023. El mencionado loteo es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.

Nombre de la Población propuesto: “VILLA LOS RÍOS”

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:

VICTOR SÁNCHEZ AGUILERA
FLORENCIO ASCENCIO ALVAREZ
LAS GRANADAS
LOS PIÑONES
HERIBERTO SCHEUCH

Calles y pasajes propuestos:

RÍO BLANCO

RÍO FUTALEUFÚ
RÍO DAMAS
RÍO PILMAIQUÉN
RÍO PETROHUE

Se hace presente que el nombre propuesto para la población, nombres de calles y pasajes fueron propuestos y aprobados por los mismos futuros propietarios pertenecientes al “Comité Macro Campamento y Comité de Vivienda El Esfuerzo” en asamblea con la participación de los socios y directiva. Los nombres de calles y pasajes corresponden a Ríos ubicados en la región de Los Lagos.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1122 del 25.07.2025, de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprobó la moción por la unanimidad del COSOCI, aprobando el señor Alcalde y 21 Consejeros y Consejeras Titulares y Suplentes.

ACUERDO N°12.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1123 DEL 25.07.2025, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de calles correspondientes al Condominio denominado “Proyecto René Soriano” de 296 departamentos sociales, ubicado en calle Herta Fuschlocher N°1010 y N°1140, el cual cuenta con Permiso de Edificación N°177 del 30.08.2023. El Conjunto Habitacional es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.

Se da lectura a «ORD.N°1123, D.O.M. ANT.: SOLICITUD ID DOC N°1948370/2025. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRE DE CALLES EN SESION DEL COSOCI. OSORNO, 25 JULIO DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a usted tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de calles correspondientes al Condominio denominado “Proyecto René Soriano” de 296 departamentos sociales, ubicado en calle Herta Fuchslocher N°1010 y N°1140, el cual cuenta con Permiso de Edificación N°177 de fecha 30/08/2023. El conjunto habitacional mencionado es de propiedad SERVIU Región de Los Lagos.

Nombre propuesto para tres calles que se prolongan al interior del conjunto:

HERTA FUCHSLOCHER

Se hace presente que el nombre propuesto para las calles, corresponde a calle Herta Fuchslocher (prolongación), ya que según las características del acceso de las siguientes vías: Calle Nueva 1, Calle Nueva 2 y Calle Nueva 3, se estima no recomendable denominar con un nuevo nombre estas tres vías, debido que se complica y se hace confusa su localización.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES.»

ALCALDE BERTIN: "Consejeros, Consejeras, alguna duda. Bien, en votación."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar denominación de calles correspondientes al Condominio denominado "Proyecto René Soriano" de 296 departamentos sociales, ubicado en calle Herta Fuchslocher N°1010 y N°1140, el cual cuenta con Permiso de Edificación N°177 del 30.08.2023. El Conjunto Habitacional es de propiedad del SERVIU Región de Los Lagos.

Nombre propuesto para tres calles que se prolongan al interior del conjunto:

HERTA FUCHSLOCHER

Se hace presente que el nombre propuesto para las calles, corresponde a calle Herta Fuchslocher (prolongación), ya que según las características del acceso de las siguientes vías: Calle Nueva 1, Calle Nueva 2 y Calle Nueva 3, se estima no recomendable denominar con un nuevo nombre estas tres vías, debido que se complica y se hace confusa su localización.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1123 del 25.07.2025, de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprobó la moción por la unanimidad del COSOCI, aprobando el señor Alcalde y 21 Consejeros y Consejeras Titulares y Suplentes.

ACUERDO N°13.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°1274 DEL 25.08.2025, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del COSOCI para aprobar denominación de Población y nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo "VALLES DEL SUR", de 159 viviendas, ubicado en Fundo Quirislahuen S/N, Rahue Alto, el cual fue aprobado por Resolución N°14 del 09.05.2024. El loteo mencionado es de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entre Ríos Spa.

Se da lectura al «ORD.N°1274, D.O.M. ANT.: SOLICITUD ID DOC N°1961804/2025. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRE DE POBLACIÓN, CALLES Y PASAJES EN SESIÓN DEL COSOCI. OSORNO, 25 AGOSTO 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A través de la presente, solicito a usted tenga a bien informar al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Osorno, la aprobación por la denominación de Población y el nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo "VALLES DEL SUR",

de 159 viviendas ubicado en Fundo Quirislahuen S/N, Rahue Alto, el cual fue aprobado por Resolución N°14 de fecha 09/05/2024. El loteo mencionado es de propiedad Inmobiliaria Bosques de Entre Ríos Spa.

Nombre de la Población propuesto:
VALLES DEL SUR

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:
ELVIRA SAVI FEDERICCI
LAGUNA CEJAR
LAGUNA SAN RAFAEL
LAGUNA GALLETUE
LAGO PINEDA

Calles y pasajes propuestos:
GERDA MARTÍN HUBE
OSCAR STOLZENBACH GÄDICKE
EL MAITÉN
LA PAZ
LAGUNA HELADA

De acuerdo a lo sugerido por el COSOCI y Concejo Municipal, se incorpora el nombre de dos personas relevantes de Osorno, tanto en el ámbito deportivo como en la función directiva social para el nombre de las 2 calles:

- **GERDA MARTÍN HUBE:** Destacada atleta nacional, nacida en la ciudad de Osorno, participó en la competencia del Lanzamiento de Jabalina Femenino en los Juegos Olímpicos de 1952 en Helsinki, Finlandia.
- **OSCAR STOLZENBACH GÄDICKE:** Hijo Ilustre de la ciudad de Osorno, reconocido Dirigente Social, principalmente, en su labor con Adultos Mayores, donde fue Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores desde el 2001 al 2017.

Respecto a los 3 pasajes, se conservó el nombre sugerido por la Inmobiliaria a cargo del proyecto. Se adjunta Plano de Loteo con indicación de nombres de calles y pasajes, para su mejor comprensión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, **ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»**

ALCALDE BERTIN: “Bien, Consejeros, Consejeras, estamos de acuerdo con este punto, perfecto. Entonces, votamos.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de Aprobar denominación de Población y nombre de calles y pasajes correspondientes al loteo “VALLES DEL SUR”, de 159 viviendas, ubicado en Fundo Quirislahuen S/N, Rahue Alto, el cual fue aprobado por Resolución N°14 del 09.05.2024. El loteo mencionado es de propiedad de Inmobiliaria Bosques de Entre Ríos Spa.

Nombre de la Población propuesto:
VALLES DEL SUR

Calles existentes que se prolongan al interior del loteo:

**ELVIRA SAVI FEDERICCI
LAGUNA CEJAR
LAGUNA SAN RAFAEL
LAGUNA GALLETUE
LAGO PINEDA**

Calles y pasajes propuestos:
**GERDA MARTÍN HUBE
OSCAR STOLZENBACH GÄDICKE
EL MAITÉN
LA PAZ
LAGUNA HELADA**

De acuerdo a lo sugerido por el COSOCI y Concejo Municipal, se incorpora el nombre de dos personas relevantes de Osorno, tanto en el ámbito deportivo como en la función directiva social para el nombre de las 2 calles:

- **GERDA MARTÍN HUBE:** Destacada atleta nacional, nacida en la ciudad de Osorno, participó en la competencia del Lanzamiento de Jabalina Femenino en los Juegos Olímpicos de 1952 en Helsinki, Finlandia.
- **OSCAR STOLZENBACH GÄDICKE:** Hijo Ilustre de la ciudad de Osorno, reconocido Dirigente Social, principalmente, en su labor con Adultos Mayores, donde fue Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores desde el 2001 al 2017.

Respecto a los 3 pasajes, se conservó el nombre sugerido por la Inmobiliaria a cargo del proyecto. Se adjunta Plano de Loteo con indicación de nombres de calles y pasajes.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1274 del 25.08.2025, de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprobó la moción por la unanimidad del COSOCI, aprobando el señor Alcalde y 21 Consejeros y Consejeras Titulares y Suplentes.

ACUERDO N°14.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. E-MAIL DEL 19.08.2025, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Funcionamiento y Plan de Trabajo de la Oficina de la Discapacidad”, a cargo de la señorita Cecilia Kramm Kramm, Encargada de la Oficina Municipal de la Discapacidad.

El señor Alcalde invita a la mesa del Cosoci a la señorita Cecilia Kramm Kramm, Encargada de la Oficina Municipal de la Discapacidad.



SEÑORITA KRAMM: “Buenas tardes a todos y todas. Bueno, para nosotros es un gusto venir a exponer y contarles el trabajo que ha realizado la Oficina de Discapacidad del Municipio;



Y comienzo por comentar que, hasta el año 2021, diciembre, solo en Osorno existía el Consejo Comunal de la Discapacidad, que es una Organización comunitaria. Y lo otro, el referente de Discapacidad, era la Dirección Regional del Servicio Nacional de Discapacidad, SENADIS, que se encuentra en Puerto Montt, y diferentes Organizaciones que también se encargaban del trabajo, según sus condiciones.



ANTECEDENTES



- La Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social del municipio de Osorno nació administrativamente a fines del año 2021.
- Comenzó su trabajo en enero de 2022 se ubica en el Centro de Atención al Vecino, en Bilbao 850.
- Esta Oficina depende del Departamento de Organizaciones Comunitarias (ORCOM), de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Es liderada por:
 - Encargada Oficina: Cecilia Kramm
 - Asistente: Marilyn Bello



El 3 de enero del 2022 comienza el funcionamiento de la Oficina de Discapacidad, punto de encuentro que fue muy valorado por la comunidad con discapacidad, y por la comunidad en general, donde comenzamos un trabajo junto a Marilyn Bello, y quien les habla, que somos las dos funcionarias de la Oficina, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que depende de DIDECO, Dirección de Desarrollo Comunitario.



SERVICIOS QUE BRINDA CONSTANTEMENTE



- Orientar en la obtención de Credencial de la Discapacidad y Pensión Garantizada Universal.
- Apoyo en postulaciones a Fondos concursables Municipales ,ayudas técnicas que entrega SENADIS y otros fondos.
- Redacción de documentos y búsqueda de información, personas que se les dificulte.
- Registro espontáneo de personas con discapacidad.
- Vinculación con organizaciones y otras entidades.
- Escucha activa.



Nuestros principales servicios, como Oficina, son: orientación a los usuarios, la obtención de credencial de discapacidad y sus beneficios, pensiones, cómo se obtiene, porque nosotros no las damos, ni la credencial ni la pensión, sino que es la orientación real de la comuna, dónde deben dirigirse, cómo deben hacer el trámite, porque muchas veces la gente anda perdida de cómo gestionar estos beneficios. También, ayudas técnicas, ayuda a postular, ayudas técnicas de SENADIS, que se abren generalmente una vez al año, por un mes. Entonces, realizamos este apoyo, principalmente, Marilyn es quien lo realiza, habiendo postulado este año 54 ayudas técnicas. También se ayuda en postulación a Fondos Concursables, a las Organizaciones, y a las personas naturales, cuando se abre algún Fondo que pueda beneficiar a nuestros usuarios. Muchas veces, también, apoyamos en la elaboración de documentos, principalmente, a personas con discapacidad visual o intelectual, que muchas veces no tienen quien les apoye en esta generación de documentos, y llegan a la Oficina buscando este apoyo, búsqueda de información, que no se manejan mucho en las redes sociales, en internet, entonces, acuden

a nosotras, para que les apoyemos buscando alguna información que ellos requieran, ya sea de estudios, de Fondos, o lo que necesiten. También, orientamos a quienes llegan a nuestra oficina en asociarse a diferentes Organizaciones, según su discapacidad, para que tengan apoyo y también mayores beneficios, nos toca, muchas veces, hacer un poquito de psicólogas, asistentes sociales, con escucha activa de personas que han adquirido la discapacidad por diferentes razones, y muchos papás también, que se ven complicados al recibir la noticia de que su hijo tiene algún tipo de discapacidad, entonces, nosotros nos encargamos de orientarlos y contarles lo que deben hacer, para que puedan recibir beneficios y puedan también aceptarlos de una forma más real, y puedan apoyarlos también.



HITOS RELEVANTES



- REACTIVACIÓN MESA DISCAPACIDAD (ABRIL 2022)
- CREACIÓN DE DOS NUEVOS FONDOS PARA LA DISCAPACIDAD
- El fondo de la Discapacidad (FONDIS): destinado a organizaciones relacionadas con la Discapacidad, con un máximo adjudicado por organización de \$1.000.000.
- Fondo de emprendimiento para la Discapacidad (EMPRENDIS): enfocado a personas en Situación de Discapacidad o sus cuidadores, quienes buscan potenciar sus emprendimientos, con un monto máximo de \$500.000. Este fondo es traspasado a CORPOSORNO.



Algunos hitos relevantes de la Oficina, fue la reactivación de la Mesa de Discapacidad con la que contaba el municipio hasta el comienzo de la pandemia. Nosotros en abril del 2022 reactivamos esta mesa. También, se crearon los Fondos Concursables para personas con discapacidad, como en este caso lo es el FONDIS, que va dirigido a Organizaciones, y que comenzó con un monto de 20 millones de pesos, pero, lamentablemente, comenzaron postulando muy pocas Organizaciones en el año 2022, creo que fueron 7 Organizaciones, después 4, 5, y eso hizo que el monto asignado a este Fondo se bajara a 10 millones de pesos. La insistencia de nosotros, como Oficina, en que las Organizaciones se reactivaran, se actualizarán, porque muchas veces la Comisión Revisora de Cuentas vence, y eso no les permite postular a proyectos, y este año ya hicimos una capacitación, a principio de año, y les fuimos diciendo, a cada Organización, qué debía hacer, cómo actualizarse, hizo que este año postularan 14 Organizaciones que se adjudicaron el Fondo. Los 10 millones de pesos hubo que repartirlos en estas 14 Organizaciones, teniendo que rebajarles el monto, pero, la idea era que todos llevaran algo. Así es que fue lo que nos indicó, también, la Administración, que consideramos súper bueno, para que nadie quede sin recursos.



HITOS RELEVANTES FONDIS -EMPRENDIS



| FONDO DE LA DISCAPACIDAD (FONDIS) | | | | | | FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA DISCAPACIDAD (EMPRENDIS) | | | | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------------------------|--------------|
| AÑO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL FINAL | AÑO | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | TOTAL FINAL |
| Nº ORGANIZACIONES GANADORAS | 07 | 04 | 06 | 14 | 31 | Nº PERSONAS NATURALES BENEFICIADAS | 12 | 30 | 40 | En proceso: 109 postulaciones. | 82 |
| MONTO DISPONIBLE | \$20.000.000 | \$10.000.000 | \$10.000.000 | \$10.000.000 | \$50.000.000 | MONTO DISPONIBLE | \$5.000.000 | \$15.000.000 | \$20.000.000 | \$20.000.000 | \$60.000.000 |
| MONTO TOTAL ADJUDICADO | \$6.500.000 | \$3.439.750 | \$4.974.240 | \$10.000.000 | \$24.913.990 | MONTO TOTAL ADJUDICADO | \$4.735.170 | \$14.902.905 | \$18.864.968 | En proceso... | \$38.501.044 |

También, está el Fondo de Emprendimiento para Personas con Discapacidad, que es el EMPRENDIS, que comenzó con 5 millones de pesos en el año 2022, beneficiando a 12 personas; mucha postulación, por lo tanto, se aumentó a 15 millones de pesos en el año 2023, beneficiando a 30 personas. En el año 2024 se aumentó a 20 millones de pesos, lo que se mantuvo este año, y ya hubo 109 postulaciones y estamos en proceso de evaluación, en este caso, es Corposorno quien se hace cargo de la evaluación, y ellos están en proceso de enviar la carpeta al señor Alcalde, para que se vea cuáles van a ser los ganadores, lo que ellos sugieren. Así es que eso igual nos tiene muy contentos, que vaya aumentando cada vez la postulación a los Fondos.



CONFORMACIÓN NUEVAS ORGANIZACIONES



- COMITÉ DE VIVIENDA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "UNIENDO FUERZAS"



- RED DE EMPRENDEDORES CON DISCAPACIDAD OSORNO



- CLUB GERARDO MANZANARES INCLUSIVO



Adquisición Rampa Portátil (2024)

Luego, también, bajo nuestro alero, se han creado diferentes Organizaciones, como la Red de Emprendedores con Discapacidad, el Comité de Vivienda de Personas con Discapacidad, y también, gracias a un taller de actividades físicas, que se realizó en el año 2023, gracias a los recursos municipales, se creó el Club Deportivo “Gerardo Manzanares Inclusivo”. También logramos, con recursos municipales, comprar una rampa, la cual se ha ocupado en diferentes actividades, una rampa portátil que se ha utilizado en diferentes eventos, en el Hotel Sonesta, acá en el Centro de Atención al Vecino, en el Auditorio, y también en el Parque Cuarto Centenario, y bueno, donde se solicita, porque quedó a disposición de quien la requiera para algún tipo de evento.



CAPACITACIONES COMUNIDAD CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES



Puedo comentar que se han realizado diferentes capacitaciones a personas con discapacidad, como, por ejemplo: cursos de computación, tanto para personas con diferentes discapacidades como para personas ciegas y personas sordas, cursos aparte, pequeños, donde el curso de personas sordas contó con intérprete de Lengua de Señas, todo esto financiado por el Municipio. También se realizó un curso de manicure para personas con discapacidad, un grupo aparte para personas sordas, que también se contrató un intérprete para que ellas puedan recibir la información como correspondía; curso de emprendimiento, fortalecimiento de emprendimientos, donde pudieron también asistir diferentes personas con discapacidad, para que puedan ellos mejorar su emprendimiento, aprender sobre costos y todo lo que requiere para manejar bien una mini empresa. También se hizo un curso de peluquería, que benefició a cuidadoras y a personas con discapacidad; muchas de ellas también siguieron con una capacitación más avanzada con sus propios recursos, y una de las personas fue becada por el Instituto para que se siga capacitando y hoy día está ejerciendo en eso. Y también, se realizó un curso de alfarería, que es algo muy tradicional en nuestra zona y que se está perdiendo también, principalmente para cuidadoras.



TALLERES PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Talleres, se han realizado talleres de cueca, talleres de pintura para personas con discapacidad, talleres de actividad física, de danzas folclóricas y talleres deportivos, que esto fue apoyado con un proyecto del Gobierno Regional, del cual también

el municipio se hizo parte. Y ahí fue donde decía que en el taller de actividad física nació la agrupación inclusiva Gerardo Manzanares. También en el año 2023 y 2024 hubo ferias de emprendimientos, para personas con discapacidad en la Plazuela Yungay, dos ferias al año, una, aproximadamente, en marzo o abril, y la otra, dentro del mes de la inclusión, noviembre y diciembre, la cual contaba con un show artístico.



También mini ferias en el Hall Municipal, una vez al mes por una semana, donde cuatro emprendedoras con discapacidad podían ofrecer sus productos a quienes ingresaban acá al Edificio Consistorial. Eran oportunidades que les permitían tener ingresos extras a nuestras usuarias.


Cursos de Lengua de Señas y Sistema Braille


- 2022 Financiamiento GORE : destinando a 100 dirigentes y 100 niños, niñas y adolescentes (NNAs).
- 2023 Financiamiento Municipal (5 cursos)
 - 3 destinados a las comunidad.
 - 2 destinados a funcionarios municipales.
- 2024 Financiamiento Municipal (4 cursos)
 - 2 para la comunidad.
 - 2 para funcionarios municipales
- 2025 Financiamiento Municipal
 - Destinado a 100 NNA (PMG 2025)







Cursos de Lengua de Señas también se han realizado desde el sistema Braille, dirigidos a la comunidad. El primer año, 2022, gracias a un proyecto del Gobierno Regional, se capacitaron a 100 dirigentes en Lengua de Señas, 2023 y 2024 con recursos municipales. Se capacitaron alrededor de más de 100 personas, porque fueron entre los dos años como ocho cursos de Lengua de Señas. Y también se realizó uno del sistema Braille, todos los cursos con mucha convocatoria, mucho interés de la comunidad y que siempre iba quedando y actualmente tenemos una lista de espera, aproximadamente, de 100 personas. También se realizaron este año talleres de Lengua de Señas y Braille para niños, niñas y adolescentes, PMG del municipio, que fueron muy bien acogidos, tanto por los niños, jóvenes y por los padres que están solicitando que se realice esto en verano, pero ya con más clases, para que puedan aprender mejor quienes estén interesados.


**JORNADAS DE CONCIENTIZACION SD.
DOWN Y CONDICIÓN ESPECTRO AUTISTA**









Se realizan anualmente jornadas para conmemorar enfermedades, en este caso jornadas de Síndrome de Down y Autismo, que se juntan en ambas fechas, ya que Síndrome de Down, la efeméride es el 21 de marzo y el Autismo es el 2 de abril, y se hace una actividad que este año se hizo en el parque Cuarto Centenario, Osorno en Colores, una actividad muy bonita que convocó a harta gente, principalmente, de estas condiciones, y también público en general; también, se realizó, junto a la Agrupación Autismo Osorno, un seminario referente a Autismo, donde se consiguieron diferentes profesionales voluntarios, que vinieron a entregar mucha información con respecto a esta condición. También se ha conmemorado el Día de las Personas Sordas, el Día de la Salud Mental, el Día del Bastón Blanco, el Día de los Cuidadores y todas las efemérides relevantes en tema de discapacidad, para concientizar a las personas, a la comunidad en general con respecto a estas discapacidades.



También, se ha realizado en estos tres años el Mes de la Inclusión, en los tres años que lleva, este próximo cumple cuatro años en la Oficina, en el mes de noviembre y diciembre, comenzando en noviembre y finalizando en diciembre. Se ha trabajado, principalmente, en dar dignidad a las personas con discapacidad, enfocándose, nuestro público objetivo siempre es la persona con discapacidad adulta, que después de los

26 años sale de los colegios especiales o de los talleres laborales, y quedan en su casa y no tienen qué hacer. Entonces es como nuestro público objetivo dándole dignidad a las actividades que no sean tan existencialistas ni que estén ahí como infantilizando a las personas con discapacidad, sino que, buscando la dignidad para ellos, dándole también oportunidades de sentirse personas incorporadas en la sociedad. Con este sentido, en el Mes de la Inclusión se ha realizado la Corrida Familiar Inclusiva, que ha sido un hito del Mes de la Inclusión, ya lleva tres versiones, y donde se suma toda la comunidad, inclusive, hasta deportistas destacados de la zona. Se han hecho seminarios de discapacidad donde se incorporan todas las discapacidades.

Se han realizado Talleres de liderazgo para personas con discapacidad, cine inclusivo, city tours, arte inclusivo para la niñez, y esto cierra con una cena de camaradería para personas con discapacidad, donde se comparte, se pasa bien, se escucha buena música y todo es al cierre del Mes de la Inclusión, pero, también, es una forma de cerrar el año, porque, generalmente, es después del 20 de diciembre.



Actividades recreativas. En el verano siempre se cuenta con cupos en las piscinas municipales, algunos paseos que hemos logrado generar con el Bus municipal, talleres de actividad física, y así, diferentes actividades que permiten a las personas con discapacidad, que muchas veces no tienen posibilidades de salir en el verano, por los pocos recursos que reciben, hacer algunas cosas distintas. Entonces, ha sido muy bien valorado por ellos.



Conmemoración Día de la Madre con Discapacidad y cuidadora



También, hemos celebrado el Día de la Madre, en un espacio pequeño con actividades de autocuidado, no más de 20, 25 mamitas con discapacidad o mamitas que son cuidadoras, para que ellas puedan compartir experiencias, y conocer la vida de otras madres y así poder ellas también enfocarse en sus hijos con discapacidad.



CELEBRACIÓN 18 CHICO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS



Nuevas Organizaciones, bueno, eso lo mencioné hace un rato, que se crearon con la Oficina.



Show de la Solidaridad (Teletón 2022-2023-2024)



También nos hemos sumado a la campaña Teletón, con show Solidario, lo que hizo que el año pasado pasara la gira Teletón a nuestra comuna, donde fue muy bien recibido también por la comunidad.



ACTIVIDADES A REALIZAR 2025



“Baila libremente” Día Internacional de la Salud Mental
10/10/25



“Once a ciegas”/ Día del Bastón Blanco
Entre 13 y el 17 de octubre



1er Festival de Lengua de Señas
22/10/25



“Jornada de autocuidado a cuidadores”
04/11/25

Actividades a futuro, en octubre, por ser el Día de la Salud Mental, en conjunto con la Agrupación Amore, queremos hacer la actividad que se llama Baila Libremente, que va a ser una actividad de distracción, para las personas con esta condición y donde van a estar invitadas las organizaciones de y para la discapacidad, que están dentro de la mesa que funciona bajo el alero de la oficina. Día del Bastón Blanco, ahí estamos evaluando si hacemos una actividad en Plaza de Armas, una once a ciegas, ahí lo estamos viendo en base a qué se puede realizar. También el 22 de octubre vamos a hacer un festival de lengua de señas, en conjunto con el Colegio Adolfo Kolping, para ir invitando a la comunidad a participar y que se sume a este aprendizaje que es tan necesario para que las personas sordas también se sientan parte de la comunidad. El Día del Cuidador, también queremos hacer alguna actividad que sea significativa para quienes cumplen esta tremenda misión 24-7.



ACTIVIDADES A REALIZAR: MES DE LA DISCAPACIDAD 2025



Feria "Conociendo el mundo de la discapacidad"
Fines de noviembre, principio de diciembre



Desfile de Moda Ecológico Inclusivo
Diciembre



4 * Corrida Familiar Inclusiva
Diciembre



Concurso de poesía y cuento,
relacionados a la discapacidad
Noviembre-diciembre



Otras actividades: Cine inclusivo, City Tours, Paseos Etc.



Fiesta de disfraces, cierre "Mes de la discapacidad"
20/12/2025

Y en el mes de la discapacidad queremos hacer nuevamente, si es posible, la Corrida Familiar Inclusiva, un desfile de modas inclusivo que ya hay un diseñador de renombre que está trabajando voluntariamente con las organizaciones, para realizar diseños con reciclado y que estos sean después presentados en este desfile de modas inclusivo. Queremos hacer un concurso de poesía y cuentos para la discapacidad. También City Tour, que solo trabajamos en conjunto con las oficinas municipales, paseos, que trabajan igual con el bus municipal. Y la fiesta de cierre del mes de la discapacidad, que este año se pretende hacer con disfraces.



ACTIVIDADES A REALIZAR: CATASTRO COMUNAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANO-LARGO PLAZO



A futuro, también, nuestro gran sueño es poder realizar, como otras comunas lo han hecho, un catastro de personas con discapacidad. Saber cuántas personas con discapacidad son en la comuna, cuántas de ellas cuentan con credencial y captar a quienes aún no han obtenido su credencia, para orientarlas y motivarlas a sacar esta credencial, que es algo muy importante a nivel país para saber cuántos somos, y en base a lo cual se asignan los recursos también a nivel nacional. Este año, como todas las oficinas municipales, hemos estado un poco limitados en los recursos, porque sabemos que el municipio, y bien lo ha manifestado siempre nuestro Alcalde, está con pocos recursos, pero esperamos quizás al próximo año tener más posibilidades de realizar un poco más de actividades, en beneficio de nuestra población. Pero igual tenemos una muy buena red de apoyo, que nos ha permitido realizar charlas y diferentes actividades, para motivar y tener

activos a nuestros usuarios. Eso es lo que les podría comentar con respecto a la oficina y gracias por su atención. No sé si se va a dar una posibilidad de preguntas”.

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, señorita Cecilia, muchas gracias. Alguien quiere hacer alguna pregunta."

CONSEJERO PATRICIO RIFFO: “Represento a la Discapacidad. Lo que acaba de exponer la señorita Cecilia, así como se ve, se ve bonito, pero, esto ha sido muy difícil, empezar una cosa de cero, teniendo solamente una idea, es complicado; me pasó hace muchos años atrás, cuando empezamos con el tema del deporte, nadie creía que las personas con discapacidad pudieran hacer deporte. Hoy tenemos campeones mundiales aquí en Chile, y, recientemente, un Osornino se fue a Europa a jugar, ya en forma profesional, basquetbol en sillas de ruedas, muy pocos lo saben. Y lo que sí, quiero felicitar a la señorita Cecilia, por el trabajo que ha hecho, partiendo, prácticamente de nada, solamente teniendo una idea. Ahora sí hay un montón de cosas y ojalá esto vaya evolucionando, porque todavía hay un montón de temas pendientes, que, lamentablemente, por la estructura municipal, a lo mejor no nos puede tocar o por falta de recursos o falta de Personal o personas que estén relacionadas con los temas. Entonces, también hay que ir evolucionando, ojalá la Oficina también fuera evolucionando más, se fuera ampliando más, se vayan fortaleciendo las instituciones. Hay varias instituciones acá en Osorno que existen y otras que se han ido creando, así como el Comité de Vivienda, en la Red de Emprendedores, esas instituciones hay que fortalecerlas. Y aquí falta un tema puntual que los dirigentes, a lo mejor, no tienen las condiciones o la capacidad de poder dirigir esto. Y estas instituciones, realmente están flaqueando, entonces, creo que sería importante que la señorita Cecilia, pudiera fortalecer las instituciones para que puedan seguir manteniéndose en el tiempo y puedan cumplir su objetivo, que sería lo importante. Pero, en el fondo, destacar que se ha avanzado, de la nada, a lo que se ha hecho, se han logrado hartas cosas. Así es que felicitaría a la Oficina, ojalá esto también se amplíe mucho mejor. Y también, quiero plantear una cosa, que es un poquito más doméstica, que en el año 2009 se inauguró la Sede Social que está en calle Mackenna N°2007, que es la sede donde funciona el Consejo Comunal de la Discapacidad; en este momento hay un nuevo directorio, y fui del directorio anterior, pero, parece que no está funcionando bien ese tema, porque la Casa, en este momento, prácticamente, no está cumpliendo su objetivo. Y no sé si aquí doña Cecilia, o alguien de DIDEKO, pueda tomar cartas en el asunto, porque en este momento se están teniendo varios reclamos de socios que existen que los están borrando, en este momento borraron a todos los socios que hay y están inscribiendo a nuevos socios, que nosotros no sabemos quiénes son. Entonces se ha restringido el paso, del ingreso y la función, de personas discapacitadas. A mí, personalmente, me bloquearon todos, en este momento, y no sé qué pasa ahí. Entonces, creo que sería importante ver ese tema igual. Pero sí, en resumen, felicitar el trabajo que ha hecho la Oficina de Discapacidad, porque ha sido importante y creo que las personas que han recibido el apoyo, ha sido importante para ellos. Gracias”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, está bien. Vamos a ver con el Encargado de DIDEKO, que se acerque por la Casa de la Discapacidad y vea qué está pasando con respecto, a la denuncia que usted hace Consejero, no puede ser así, está hecho para todos y cada una de las personas que tengan la condición. Por lo tanto, si fuera así, como usted plantea, está mal, hay que corregirlo”.

CONSEJERO JAIME GALINDO: "Buenas tardes a todos. Primero, felicitar a la señorita Cecilia, a la Oficina de la Discapacidad. Estamos viendo una Oficina que, realmente, está trabajando. Me siento muy conforme, porque cada día vemos que tenemos una ciudad más inclusiva. Y eso habla bien de este Municipio. Y nada más que decir que felicitaciones y espero que se siga manteniendo en el tiempo. Gracias".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias".

CONSEJERA MARÍA INÉS CORTES-MONROY: "Bueno, igual felicitar por todo lo que ha hecho la Oficina desde su creación. Pero, creo que todos hemos visto una noticia terrible que ocurrió acá en Osorno en el año 2019, y de verdad que nos llama la atención y difícil entender, cómo personas pueden ser torturadores de sus colegas y funcionarios. Me gustaría saber si la Municipalidad, la Oficina de la Discapacidad o alguien, se va a hacer parte en alguna acción legal contra estos mal llamados funcionarios del Hospital, porque creo que ellos, cometieron un delito, y también debe la sociedad, que somos todos parte, tomar acción en esto, porque de verdad es terrible, me costó ver el video, pero fue terrible. Creo que es interés de toda la comunidad, el tener alguna respuesta, porque se supone que se hizo un sumario, no se encontraron culpables administrativos, después hay un proceso legal desde el 2024 y tampoco se sabe en qué quedó eso. Muchas gracias".

ALCALDE BERTIN: "Bien. Con respecto a la pregunta que usted hace, Consejera, sin lugar a dudas, que nosotros, como Municipio repudiamos igual que todo el mundo, hechos como este. Y lo censuramos, sin lugar a dudas, que no puede seguir existiendo ese tipo de cosas. Lamentamos que eso ocurra en Osorno, pero, no podemos hacernos parte, porque no somos terceros interesados en el tema, tienen que ser personas que estén directamente interesadas en aquello, no tiene ningún sentido, colocar nosotros una querella, ni cosas por el estilo, porque la rechaza el Poder Judicial, porque no somos parte directa involucrada, no tenemos nada que ver nosotros con el asunto. Y más aún, cuando está ya judicializado, ya hay una orden, hay que esperar que los tribunales decidan sobre esa materia. Son los tribunales los que tendrán que decidir, quienes están haciendo la investigación para determinar, qué es lo que pasó realmente. Y si hay culpables, sin lugar a duda que tienen que ser castigados como corresponde. Pero eso no nos corresponde a nosotros".

SEÑORITA KRAMM: "Alcalde, permiso. Bueno, si alguien necesita de nuestra orientación en su Junta de Vecinos, en su organización, siempre es disponible a dictar charlas, capacitaciones, lo que requieran. Muchas gracias por su tiempo".

6) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. E-MAIL DEL 19.08.2025, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre "Programa Fiestas Patrias, Osorno 2025", a cargo del señor Regner Paredes Mendoza, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PAREDES: "Hola. Buenas tardes. Vamos a revisar ahora el programa de Fiestas Patrias del 2025.



Bueno, en la presentación no están las actividades que se iniciaron el día lunes, que sí están en el folleto que les entregamos, que son el Izamiento del Pabellón Patrio en la Plaza de Armas. Eso ocurrió el día lunes a las nueve de la mañana. Despues continuamos a las tres de la tarde con la gala de Fiestas Patrias del Centro Diurno del Adulto Mayor. Ellos hicieron una gala folclórica que estuvimos invitados hoy con el señor Alcalde que estuvo bien bonito, bien entretenido, lo pasamos bien.



FIESTAS PATRIAS

VIERNES 5 SEPT.

PRESENTACIÓN BANDA DEL CONCIERTO
 DEL DESTACAMENTO N° 9 ARAUCO
 20.00 horas. Hotel Sonesta.

DOMINGO 7 SEPT.

MISA A LA CHILENA
 11.00 horas. Catedral San Mateo.

DOMINGO 7 SEPT.

TEDEUM EVANGÉLICO
 11.00 horas. Gimnasio Liceo Eleuterio Ramírez.

DOMINGO 7 SEPT.

DESFILE CONJUNTOS FOLCLÓRICOS
 13.00 horas. Calle M.A Matta, entre Mackenna y Ramírez.

Después nos saltamos al día viernes 5 de septiembre, con la presentación de Banda de Conciertos del Destacamento N°9 Arauco, que es a las ocho de la tarde en el Hotel Sonesta, ahí están todos cordialmente invitados para que nos acompañen. Luego continuamos, con el mismo viernes 5, hay un Taller Creando Mi Volantín, que lo ve el Museo Histórico Municipal, que eso parte a las 3.30 horas. de la tarde en el Museo Histórico. Luego el domingo 7 es el Tedeum Evangélico a las 11:00 horas en el Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez, que también coincide con la Misa de la Chilena en la Catedral San Mateo, ahí están invitados el mundo evangélico al Tedeum en el Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez y el mundo católico tiene la opción de la Catedral. Y a las 13 horas es el Desfile de los Conjuntos Folclóricos en calle Matta, entre Eleuterio Ramírez y Mackenna, que es el tradicional que se ha hecho año a año.



FIESTAS PATRIAS

MARTES 9 SEPT.

ACCIÓN SOCIAL PERSONAS SITUACIÓN DE CALLE
Desde las 13.00 horas.

MIÉRCOLES 10 SEPT.

ACCIÓN SOCIAL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO OSORNO
Desde las 11.00 horas.

JUEVES 11 SEPT.

VISITA A ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA
Desde las 15.00 horas.

VIERNES 12 SEPT.

DESFILE COMUNITARIO CANCURA
10.30 horas. Calle principal de localidad rural.

VISITA COMEDOR ABIERTO "PARROQUIA SAN LEOPOLDO MANDIC"

12.30 horas. Población Las Vegas.

TALLER CREANDO MI VOLANTIN
15.30 horas. Museo Histórico Municipal.

DANZA Y BAILES TÍPICOS
15.30 horas. Fuerte Reina Luisa.

El martes 9 de septiembre es la Acción Social con Personas de Situación de Calle, que eso se realiza en el albergue municipal que está en calle César Ercilla. El miércoles 10 es Acción Social del Centro de Cumplimiento Penitenciario, eso es a las 11 horas. El jueves 11 de septiembre es la Visita a Establecimientos de Larga Estadía, que ahí está incluido el Hogar Alemán, el Hogar de la Fundación Las Rosas, y eso es a las 3 de la tarde, comienzan las visitas. Despues pasamos al viernes 12 de septiembre el Desfile Comunitario en Cancura, que eso es a las 10 y media de la mañana. También despues, a las 12.30 hrs. del mismo día, la visita al Comedor Abierto de la Parroquia San Leopoldo Mandic del Padre Felipe. Despues también hay otro taller de Creando Volantín a las 3.30 hrs. en el Museo Histórico. También hay danzas y bailes típicos en el Fuerte de Reina Luisa, a las 3.30 hrs.



FIESTAS PATRIAS

VIERNES 12 SEPT.

VISITA "OLLA SOLIDARIA SANTA MARÍA JOSEFA"
16.00 horas. Población V Centenario.

DOMINGO 14 SEPT.

ENCUENTRO RURAL DE CUECAS
Desde las 14.00 horas. Gimnasio Eleuterio Ramírez.

DOMINGO 14 SEPT.

ACCIÓN SOCIAL A PACIENTES DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS
11.00 horas. Centro Comunitario Asodiatrans.

LUNES 15 Y MARTES 16 SEPT.

TALLER DE COMICS PATRIMONIAL
15.00 horas. Museo Pleistocénico, Parque Chuyaca.

DESFILE DE GRUPOS SCOUT

11.00 horas. Por Av. Mackenna, entre Matta y O'Higgins.

Hay una visita solidaria al mismo día, viernes 12, a la Olla Solidaria Santa María Josefa, en Población Quinto Centenario. Nos saltamos al domingo 14 de septiembre a la Acción Social a Pacientes Dializados y Transplantados en el Centro Comunitario de Asodiatrans, que queda en César Ercilla. El mismo domingo 14 de septiembre, vuelve el Desfile de Grupos Scout, que estuvieron ausentes un tiempo, pero ahora nos dijeron que querían desfilar de nuevo, así que son bienvenidos y nos reservamos y organizamos todo para el domingo 14 a las 11.00 de la mañana en Avenida Mackenna entre Matta y O'Higgins. El mismo domingo 14 el Encuentro Rural de Cuecas Rurales que

es tradicional que comienza a las 2.00 de la tarde. El día lunes 15 de septiembre tenemos un taller de cómics patrimonial en el Museo Pleistocénico en el Parque Chuyaca. El martes 16 de septiembre taller de cómics patrimonial también en el Museo Pleistocénico del Parque Chuyaca.



MUNICIPALIDAD OSORNO

FESTAS PATRIAS

| | |
|---|--|
| MIÉRCOLES 17 SEPT. TEDEUM ECUMÉNICO DE FIESTAS PATRIAS 9.30 horas. Catedral San Mateo. | VIERNES 26 SEPT. TALLER CREANDO MI VOLANTIN 15.30 horas. Museo Histórico Municipal. |
| PARADA MILITAR 11.00 horas. Por calle Bernardo O'Higgins. | |
| VIERNES 26 SEPT. CAMPEONATO DE BAILE " JÓVENES UNIDOS POR EL FOLCLOR" 15.00 horas. Casa del Folclor. | SÁBADO 27 SEPT. CARNAVAL FOLCLÓRICO BARRIO LYNCH 10.00 horas. Desde Cruce Lynch a Plaza Yungay. |

Miércoles 17 de septiembre el Tedeum Ecuménico de las Fiestas Patrias a las 9.30 hrs. en la Catedral San Mateo. A las 11.00 horas Parada Militar en Calle Bernardo O'Higgins. Nos saltamos al viernes 26 de septiembre el Campeonato de Bailes Jóvenes Unidos por el Folclor, que es a las 15.00 hrs. en la Casa del Folclor. Y el sábado 27 de septiembre es el Carnaval Folclórico del Barrio Lynch, que también es una actividad que es tradicional, desde varios años, que parte desde el Cruce Lynch, hasta la Plaza Yungay y comienza a las 10 de la mañana.



MUNICIPALIDAD OSORNO

FESTAS PATRIAS PARQUE CHUYACA

| 18 | 19 | 20 | 21 |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Sept 10:00 hrs 22:00 hrs | Sept 10:00 hrs 22:00 hrs | Sept 10:00 hrs 22:00 hrs | Sept 10:00 hrs 20:00 hrs |

| | | |
|--|---|--|
| JUEVES 18 SEPT. CONCURSO DE CUECAS Desde las 15:00 horas. | VIERNES 19 SEPT. CONCURSO DE CUECAS Desde las 15:00 horas. | SÁBADO 20 SEPT. JUEGOS POPULARES Desde las 15:00 horas. |
|--|---|--|

Ahora están las actividades de Fiestas Patrias en el Parque Chuyaca, que parte en el 18 de septiembre a las 10.00 hrs. de la mañana, hasta las 10:00 hrs. de la noche, en el mismo horario, hasta el 21 de septiembre. Y vamos a tener el jueves 18 el Concurso de Cuecas que parte a las 3.00 hrs. de la tarde, el día viernes 19 de septiembre también Concurso de Cuecas, desde las 3.00 hrs. de la tarde y el sábado los Juegos Populares a las 3.00 hrs. de la tarde. Y como lo habíamos mencionado anteriormente, y el señor Alcalde, lo comentó en el Concejo, este año nos va a ver un Show, que va a ser lo único, que algo que ya se ha realizado anteriormente".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, la actividad en el Parque Chuyaca 18, 19, 20, 21, comienza a las 10.00 hrs. de la mañana termina a las 22.00 hrs., menos el día 21 que termina a las 20.00 hrs. Va a haber todo tipo de eventos, el pueblito va a estar funcionando con comidas típicas, va a haber full track para comidas de otro tipo, va a haber ventas de cerveza, ventas de chicha, va a haber ventas de artesanía, va a haber ventas de paquetería, va a haber todo lo que se ha hecho toda la vida, va a estar permanentemente ahí funcionando, van a estar los viveristas también, mostrando sus plantas, juegos infantiles para los chicos, ventas de juguetes para los niños, toda una actividad, para que esto se haga en familia, queremos hacer algo diferente, algo en familia, que la gente vaya con sus niños, que ustedes puedan caminar, puedan ir a comer algo y compartir, y eso no necesita más allá de las 10.00 hrs. de la noche, a las 10.00 hrs. se cierra y ahí va a quedar cerrado el parque, pueden pasar al recinto Sago, ya que se acordó en conjunto con el Secretario Municipal, que las ramadas estarán funcionando hasta las 4.00 de la mañana, a las 4.00 hrs. ya es hora de recogerse cada uno va a su casa, y seguimos el otro día, como son 4 días, hay bastante tiempo para divertirse, no importa que terminemos un poco más temprano. Por lo tanto, a las 4.00 hrs. de la mañana se cierra todo, para resguardar la seguridad de todos, estuvimos analizando el tema del horario, porque todos nosotros reclamamos el tema de la seguridad, nos preocupa y queremos recordar eso muy estrictamente, Carabineros también nos ha pedido que no prolonguemos mucho más las fiestas, porque se presta para muchas cosas, y en base a todo eso, alguien nos podrá decir, que somos un poco «fome», pero bueno, son dos cosas, los recursos no nos permiten gastar más, de lo que estamos gastando, y lo otro es que queremos aportar a la seguridad en este aspecto, esa es la razón, pero como le digo si alguien dijo que no se iba a hacer nada, en el parque Chuyaca, se va a hacer todo exactamente igual, lo único que no hay, es lo que dijo don Regner, es el show artístico que había, con un artista de estos que llegaban de tipo popular, que eso no está, pero el campeonato de cueca va a estar ahí, de las 3.00 hrs. de la tarde, hasta la hora que termine, dos días hasta que se termine, con música chilena, con conjuntos chilenos todos los días, los juegos populares van a estar muy entretenidos, todos los juegos que se hacen van a estar todos ahí, así que los invito a que vayan a pasarlo bien ah, seguramente me van a mandar a comprar flores a los viveristas siempre que estén ahí. Bueno eso es más o menos el programa, alguna pregunta sobre esto".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "De las 4.00 hrs. a las 9.00 hrs. para levantarse, tenemos como 5 o 6 horas para recuperarnos, así es que creo que está bien. Con respecto a seguridad, de parte de la municipalidad de Osorno, van a contratar más personas para guardias en el parque Chuyaca".

ALCALDE BERTIN: "Existirán muchos guardias, son alrededor de 40 guardias contratados por para el parque, eso siempre nos hemos preocupados por eso".

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: "Con respecto al punto de Fiestas Patria, quiero felicitarlos, en cuanto a que no van a hacer, show en la noche, porque la verdad que había muchos reclamos por la gente que vivía alrededor, porque si bien es cierto la juventud se divierte, pero la gente que vive alrededor y es adulta mayor, de repente no comparte esas mismas actividades, así que comarto y creo que fue buena decisión que se comparta en familia, agradecer que va a haber mucho más control con guardias y eso para que la gente pueda ir tranquilamente a divertirse, y sea una fiesta realmente diferente y no tengamos que lamentar hechos delincuenciales que de repente se prestan, para estas actividades así que eso Alcalde muchas gracias".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien, muchas gracias. Estamos dando término a la tabla voy a ofrecer un punto sin réplica por favor para cada uno ya para que demos la vuelta rápidamente y cumplamos dentro del tiempo y ya estamos a la hora".

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Mi intervención por este momento, no es reclamar, vengo mandatado por mi comunidad, a expresarle a usted, señor Alcalde, y a la municipalidad, por el apoyo que nos han brindado durante todo este año, principalmente, lo primero fue el retiro de escombros en el programa Patio Limpio que se hizo, se realizó con muy buena acogida de la gente; lo otro, en estos momentos se está realizando la limpieza de fosas que se había comprometido, ya llevamos casi el 50%, la próxima semana esperamos terminar todo bien. Todo bien, salvo algunas complicaciones que hemos tenido con vecinos, por ejemplo, que las fosas están en lugares muy poco accesibles, el camión no puede entrar porque se puede quedar "pegado", y otro vecino que la fosa está tapada con matorral, se comprometió a despejarla; pero, de aquí al término lo va a poder hacer. Lo principal de mi intervención es, para que, a través de usted, señor Alcalde, hacer un reconocimiento a la Patrulla Rural de Seguridad que, de un buen tiempo a esta parte, nos han estado acompañando constantemente con rondas en el sector, nos han ido a visitar el sector, los supermercados que hay; y eso da una buena sensación de seguridad para la gente".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, en sala está presente el Director de Seguridad, escuchando para que le transmita a su personal".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Eso queríamos señalar, y ojalá que esto se mantenga sobre todo ahora, cerca de las Fiestas Patrias que se producen de repente robos de animales o abigeatos; y el hecho de que las patrullas pasen por el sector ya es un disuasivo para la delincuencia. Por lo tanto, lo que queríamos era solicitarle, por su intermedio, un reconocimiento a la Patrulla Rural que le corresponde al sector de Huillinco, sector Costa".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, lo tendremos en consideración, muy amable; es reconfortante escuchar eso".

CONSEJERO LUIS PROBOSTE: "Muchas gracias".

2.- CONSEJERA MARÍA CORTES-MONROY: "Quería consultar, durante el año 2024, las Organizaciones animalistas estuvieron en una reunión con la Oficina de Tenencia Responsable y Departamento Jurídico Municipal para redactar o modernizar la Ordenanza de Tenencia Responsable y no sabemos en qué quedó eso, porque se supone que ya estaba en la revisión de la Oficina de Asesoría Jurídica, como en el año pasado. Entonces, nos interesaría saber en qué vamos, o si hay "humo blanco" al respecto".

ALCALDE BERTIN: "Habría que averiguar, Consejera, porque la verdad es que igual lo desconozco, voy a averiguarlo, y le cuento. La Ordenanza, en qué forma se iba a corregir".

CONSEJERA MARÍA CORTES-MONROY: “La Ordenanza se iba a modernizar de acuerdo a unos modelos que tiene SUBDERE para Ordenanza de Tenencia Responsable. La idea es tener como más forma de fiscalizar al respecto”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a nuestro Director de Asesoría Jurídica, que pase a la mesa, y nos explique un poco”.

Se integra a la mesa, don César Guzmán Martínez, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUZMAN: “Buenas tardes. Sí, con respecto a la modernización de esta Ordenanza, durante el transcurso de este año estuvimos trabajando con la Oficina Veterinaria del municipio con respecto a ciertos aspectos de un modelo de Ordenanza que se había planteado para su publicación. La estuvimos trabajando y hemos solicitado a la Presidenta de la Comisión de Tenencia Responsable, la Concejala Srta. Cecilia Ubillia, que cite a una reunión de Comisión para ver estos aspectos que el equipo trabajó con estos profesionales de veterinaria para sociabilizarlos y en el fondo plantear, posteriormente, la aprobación del Concejo y la publicación de la misma Ordenanza. Efectivamente, estuvimos trabajando con borradores, como menciona usted, SUBDERE, pero había ciertos aspectos prácticos que eran necesarios modificar y eso es lo que se va a sociabilizar en esta reunión de Comisión de Tenencia Responsable”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, muchas gracias”.

3.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Mari, Mari, señor Alcalde, Mari, Mari, a los Consejeros (as). En primera instancia son dos cosas que quiero hablar. Una, darle las gracias al señor Alcalde porque nosotros el día 17 de agosto hicimos una visita al sector de Pualhue, le pedí al señor Alcalde, en esta misma asamblea, que, si fuese posible, nos facilitara el bus municipal. Estoy muy contento porque él nos facilitó el bus, llegamos con una buena disposición al lugar donde íbamos, a ver a doña Viviana Lemuy. Las ayudas que recibimos de parte de nuestras Organizaciones Funcionales Mapuches, no todas obviamente, pero sí parte de ellas, fui acompañado con una Banda, con algunos dirigentes que invité, algunos que no pudieron ir, por algún motivo, pero nos fue bien; y eso da cuenta de que la petición que hice hacia esta municipalidad y a su representante, que es el señor Alcalde, nos ayudó bastante. La gente está bastante conforme, fuimos alrededor de 40 personas, pasamos un día entero con doña Viviana Lemuy. Cocinamos allá, almorzamos e hicimos algunas danzas. Y eso se agradece de parte de este municipio que estuvo dispuesto de facilitar el bus. Y a nombre de nuestra comunidad Yegün Newen Wuentrü, estamos totalmente agradecidos en ese aspecto. Se le da las gracias a usted, señor Alcalde, y a las personas que de una u otra forma nos apoyaron para hacer esa ayuda con la lagmien Viviana”.

4.- CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: “Mi otra consulta es que, esta semana pasé un momento bastante angustiante, si se puede llamar así. Aquí en este Consejo siempre he escuchado hablar de animalistas y todas esas cosas. Yo mencioné el día martes, toqué puertas, incluso llamé a la Presidenta de la Unión Comunal, a doña Eliana y a varios dirigentes para que me ayudaran. Alrededor de las 7 y

media de la tarde cuando, tengo una mascota de un año y medio, y justo sale al frente de mi casa y fue atacado por perros callejeros, estuvo al borde de la muerte. Lo pasé muy mal porque, lamentablemente, la veterinaria municipal, ellos atienden hasta una cierta hora y ellos solamente ponen chip y hacen castración, nada más. Las clínicas hoy día que están en Osorno, no hay urgencia, o sea, si pasa algo con tu mascota, no tenemos urgencia. Eran las 8 y media de la noche y tuve que pagar un dineral que no tenía para conseguir un veterinario y pueda salvar, darle los primeros auxilios a mi perro. Arriba, en el sector de Chacarillas, Rahue Alto, Vista Hermosa, Santa Rosa, Villa Sofía, hay unos perros en la calle, inmensos. El otro día, a un perro raza fox terrier, dos rottweilers lo atacaron gravemente. Todos hablan de que van al Parque Chuyaca, que anden con la bolsita recogiendo las cosas, pero lamentablemente no solo se tienen que fijar en eso, porque nosotros, yo tengo mi mascota y creo que más de alguno tiene su mascota y aunque ande con collarín, los perros igual lo atacan, hay que siempre andar con una varilla. Entonces, me lleve esa sorpresa, que hablan de tanto animalista y cuanta cosa; y cuando te pasa este accidente, le hablaba al veterinario, si estuviera una persona atropellada, la llevo al Hospital Base y hago un vale para pagar después 500.000 pesos, yo no los tenía, en mi bolsillo solamente había 20.000 pesos. Sufrí porque es mi animal, porque lo quiero, lo tengo porque lo necesito. Pero llamé a varios animalistas, toqué puertas y nadie me supo responder de una clínica nocturna para los animales y el dineral que se paga tan alto, más que un ser humano. Y eso le juro, señor Alcalde, que me duele, me molesta cuando muchas personas hablan de animalista o de las discriminaciones que a veces tenemos entre nosotros como seres humanos, hay que pagar un costo tan alto; esa es mi inquietud y dejarle a cada uno de ustedes. Cuando están en estas clínicas, si nos pasa a nosotros algo como ser humano, vamos al hospital de urgencia, dejas un vale, no sé, algo pagarás después, después se arregla. En un velatorio muere alguien, es lo mismo en la funeraria. Pero en este caso con los animales se tiene que pagar al contado y para mí en ese momento no tenía esa suma de dinero, pero lo logré. Hoy día mi perrito está con 48 puntos, le sacaron masa encefálica, no sé cómo va a quedar, pero lo recuperé, lo salvé. Dejé mi casa, la escritura de mi casa, la dejé ahí para que pueda pagarse, mientras reunía el dinero; y eso para mí es triste, es muy, muy triste. Cuando hablamos que los animales se tienen que cuidar, se cuidan para que el perrito no vaya a ensuciar a la plaza, pero para el bienestar de un animal, de una mascota que está dentro de casa, ese cuidado no lo den. Las calles están llenas de perros, creo que debería haber una sanción para las personas que botan sus perros a la calle. Les comento que una vez a un Concejal, lo que recuerdo, por sacar a un perro del Mercado Central de Osorno, lo “acribillaron” en las redes sociales, que fue a don Orlando Mella; y hoy día yo lo pasé, yo lo viví; y creo que esas cosas deberíamos de verlas también. Eso sería, señor Alcalde, mañun”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, un tema para reflexionar más que nada, porque esa es la incongruencia que existe en nuestro sistema. Pero bueno, algún día vendrá alguna corrección para ver cómo arreglamos ese tema”.

5.- CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Buenas tardes a todos y todas. Me dirijo a usted, señor Alcalde, para, en primera instancia, felicitarlo por la Convocatoria de Fiestas Patrias, que va a ser en un horario familiar. Y, en segunda instancia, es ver el seguimiento de la construcción de la Ruka de la Asociación Sayeññ Mapu, y ver en qué proceso va. Sé que los dineros de este año no van, pero, son para el próximo, ver el seguimiento, porque habían quedado de llamarle y no lo han hecho. Entonces, quiero saber qué pasó, para ver el seguimiento solamente”.

ALCALDE BERTIN: “Hay alguien de Secplan en sala, al parecer no. Le pediría Consejera que se acerque a hablar con don Mario Díaz, hágale la consulta directamente a él, dígale que va de mi parte. En la oficina de Secplan, converse con él, y que le explique en qué situación está eso”.

CONSEJERA SANDRA CARRASCO: “Perfecto, muchas gracias”.

6.- CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Sobre el tema que hablaba el Consejero Juan Carlos Huenchullanca, qué posibilidades existe, Alcalde, que se logre, sé que no hay recursos, pero a lo mejor se puede hacer algo, tratar de tener una Veterinaria Móvil, creo que eso ayudaría bastante en los barrios”.

ALCALDE BERTIN: “Mire doña Eliana, le voy a “contar un secreto”. Estoy evaluando la permanencia de la Veterinaria que tenemos en el sector de Ovejería. He escuchado más malo que bueno, para serles sincero. Y creo que lo que estamos gastando ahí a lo mejor va a ser mucho más eficiente que una Veterinaria Móvil. Entonces, transformar eso, porque hay una cantidad grande, de gente que trabaja ahí, no solamente los Veterinarios, sino que Personal que hay, administrativos de todo tipo, si uno lo suma, es una cantidad bastante grande. Por lo tanto, a lo mejor voy a ver cuánto cuesta un vehículo para habilitar una Veterinaria Móvil, y vamos a cambiar ese recinto por una Veterinaria Móvil. Mejor ir con la Veterinaria a los barrios, que tener algo ahí estático. Y, además, como señaló alguien, todo el tiempo dicen lo mismo, van al lugar y dicen “...no, solamente colocamos chip, y no sé qué otra cosa más, y nada más...”. Y eso, no tiene mucho sentido”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Pero, a lo mejor se puede dejar una parte, que en algún momento se puede necesitar de hospitalización, como lo que le pasó a don Juan”.

ALCALDE BERTIN: “Es que no tienen capacidad para eso, no está habilitada para eso. Para eso tiene que tener una serie de módulos especiales, no porque uno quiera, la Ley así lo exige. Si no es una clínica que esté habilitada con salas de reposo, recuperación, hay que tener todo eso; si no tiene eso, no tiene sentido tenerlo. Tener un espacio como ese para solamente colocar vacunas y colocar chip, no tiene sentido. Bueno, pero vamos a verlo, antes de fin de año voy a tener respuestas sobre eso”.

7.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Buenas tardes. En primer lugar, se me pasó el tiempo en la reunión pasada, por la extensión de ésta y no lo consideré oportuno en ese momento seguir alargando el tema. Primero que nada, agradecer una gestión donde nos facilitó el bus a mi Club de Adulto Mayor para ir al Festival de la Puihua, en el sector de Entre Lagos, en el mes de julio. A mi secretaria se le olvidó mandar la tarjeta o carta de agradecimiento”.

ALCALDE BERTIN: “No se preocupe”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Hoy día me enteré; entonces, lo hago personalmente ahora. Disfrutamos un hermoso día de nieve sin ir a Antillanca, que es una fiesta muy entretenida, muy novedosa y lo pasamos muy bien, esos son mis agradecimientos”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien”.

8.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Y, la otra parte, que no es un reclamo, no es nada, que también lo guardé para esta reunión es lo del Festival de Teatro. Por años, a los dirigentes se nos regalaban al menos tres entradas para ir al Festival de Teatro. Este año los que pudimos ir tuvimos que pagar nuestra entrada y el primer día había muchos asientos vacíos. Considero que, nosotros los dirigentes, entregamos lo mejor de nuestro tiempo para ayudar a nuestra comunidad, gestionar cosas para nuestro barrio sin un sueldo ni los pasajes muchas veces. A lo mejor, un “regaloneo” para ese tipo de cosas, una vez al año para nosotros, lo extrañamos. Así que le solicito, señor Alcalde, con todo respeto, para el próximo año “para los que estemos vivos”, si se puede ofrecer”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que se repartieron entradas, no sé si a alguien le llegó”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “No, no recibimos entradas, e igual preguntamos en la oficina de Organizaciones Comunitarias”.

ALCALDE BERTIN: “Algo pasó, entonces, con la oficina de Comunicaciones, que está a cargo de estos eventos”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Pregunté en la oficina de Organizaciones Comunitarias y dijeron que no había”.

ALCALDE BERTIN: “Pero siempre ha habido”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Esa fue la respuesta”.

ALCALDE BERTIN: “Lesuento una cosa, les voy a contar una infidencia. A mí me pasan siempre entradas para que regale, me pasaron como 20 entradas, y no tengo tiempo para entregarlas y me quedé con las 20 entradas; hubiese sabido esto, se las envío”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Antes nos llegaba un mensaje en el WhatsApp o nos llegaba un “sobrecito” con la entrada”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso les digo, no tengo tiempo para salir a repartir entradas, dejaba el encargo para que las repartieran porque yo no salgo a eso. Había entradas disponibles y había cupos en el salón; por lo tanto, no sé si alguien de la oficina de Comunicaciones que tome nota”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Hay varias cosas que no están llegando”.

ALCALDE BERTIN: “Pero el próximo año que se hagan llegar las invitaciones, ningún problema, si eso no cuesta nada, lo vamos a tener presente”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Vamos a refrescar la memoria”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, perfecto; me refresca la memoria”.

9.- CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Buenas tardes, no vengo a reclamar esta vez, más que nada es una consulta Alcalde. Hubo una reunión con respecto al tema del pago de basura. Lamentablemente, no pude venir, mi secretaria asistió a esta

reunión, yo fui a la Cuenta Pública de Carabineros y, me contó más o menos lo que sucedió, que obviamente no fue una charla, más que una reunión, usted no estaba presente y que las deudas que había antiguamente, que fueron condonadas por Decreto Municipal, Ordenanza al Decreto Alcaldicio ya no correspondía, que la gente tenía que pagar esa deuda anterior, que obviamente hay gente que debía millones, entonces la gente obviamente se espanta y quiero salir de esa duda más que nada, siempre me gusta ir a la fuente”.

ALCALDE BERTIN: “Primero que nada, en congruencia con lo que usted plantea, si hay un decreto, está anulada, no hay otra forma”.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Tendría que dictarse otro Decreto”.

ALCALDE BERTIN: “Tendría que dictarse otro Decreto para anular ese Decreto y eso no lo he hecho. Por lo tanto, si hay un Decreto, está anulada la deuda, no hay nada que hacer”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Bueno, la Administración anterior había condonado deudas y todo el tema, fechas no lo tengo claro”.

ALCALDE BERTIN: “Quién le dijo eso”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Qué cosa”.

ALCALDE BERTIN: “Eso que acaba de decir usted”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Mi secretaria vino a esa charla”.

ALCALDE BERTIN: “Quién dio la charla”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Una charla de la basura, no me acuerdo, fue en junio”.

**DESDE EL MINUTO 70:36 AL MINUTO 70:44 NO SE TRANSCRIBE EL AUDIO
PORQUE EL DIÁLOGO SE PRODUCE FUERA DE MICRÓFONO.**

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Fue una charla con el tema del pago de la basura. Yo no pude venir, por eso estoy haciendo la consulta al respecto si es verdad o no”.

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido, corríjame don Yamil, si no es así, si la deuda no está enrolada, yo tengo facultades para condonarla, es así”.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Habría que revisar cada caso”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Don Yamil debe tener clara la información porque eso fue el...”.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Se tiene que pedir un Informe al Departamento de Rentas”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir un informe al Departamento de Rentas para ver cómo está la cosa. Sé que alguien me dijo que podía condonar en ciertas formas; cuando ya están enrolada, creo que no”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “No, no es que Usted las condone, sino que ya estaban condonadas”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso le digo, hay una incongruencia, si estaban condonadas, no puedo dictar otro Decreto”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Esa era mi consulta, o se entendió mal lo que se dictó en la charla”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Puedo ayudar. Sí, pero eso lo dijo el Alcalde anterior en el Auditorio de Atención al Vecino, pero los que estaban tratando de hacer, la reunión que hicieron o la charla del Departamento de Rentas, fue para que la gente se inscriba, el adulto mayor y también la gente que tiene hasta el 40% en el Registro Social de Hogar, tiene descuentos que se pueden inscribir al subsidio hasta octubre de este año. Eso fue lo que planteó”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “No, si eso lo tengo claro, el punto no va por ahí, al parecer no me se explicar. Se condonaron, el Alcalde anterior condonó en su periodo, deudas antiguas. Y ahora supuestamente lo que se entendió en esa charla o lo que entendieron las personas, fue que don Jaime había anulado eso y ahora tenían que pagarla, esa es mi consulta”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “No, aparte que eran pocas personas”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “No, perfecto”.

ALCALDE BERTIN: “Usted cree que podría hacer eso”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Por eso lo estoy preguntando, obviamente como le digo, me gusta ir directo a la fuente y cuando...”.

ALCALDE BERTIN: “No, no ha pasado por mis manos un Decreto para anular otro Decreto”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Perfecto, eso era”.

ALCALDE BERTIN: “Y, además, es un acto bien relevante, porque hay que anular un Decreto; más de alguien tendría que explicarme dos veces creo por qué tengo que anular un Decreto, no pasa tan fácilmente”.

CONSEJERA OLGA ZUÑIGA: “Se entiende, esa era mi duda, más que nada para tenerlo claro y poder debatirlo, muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir un informe a la señora Ingrid González, Jefa del Departamento de Rentas, con respecto a lo que están diciendo en este Consejo para que se aclare la situación”.

10.- CONSEJERA MONICA OBANDO: “Buenas noches.

Solo agradecer esta vez al señor Alcalde por nuestra nueva Administradora que tenemos en el Mercado Municipal. De verdad, mucho trabajo, ella está “full” trabajando, así es que queremos agradecer de parte del Comité a usted, señor Alcalde, por escucharnos también a hacer un cambio”.

ALCALDE BERTIN: “Qué bueno que está de acuerdo con eso porque la verdad, le voy a contar algo brevemente: generé una serie de cambios en forma interna en el municipio, cerca de 60, 80 personas. Pero lo único que buscábamos fue reubicar a la gente con pertinencia en su perfil, que trabaje con lo que corresponde; porque había gente, por darle un ejemplo, una Asistente Social trabajando en el Departamento de Rentas, no sé qué puede hacer ahí. Lo que hicimos: vimos el perfil de cada una de las personas y empezamos a ubicar a los constructores al área de construcción, los arquitectos al área de construcción, los ingenieros al área de construcción, los asistentes sociales al departamento social, todas las profesiones en una sola oficina, y un poco eso para darle un nuevo impulso a lo que es el municipio. Y el tema del Mercado Municipal, colocamos un administrador definitivamente, lo vamos a dotar de todo el apoyo que sea necesario: con secretaria, con apoyo personal técnico, con gasfiter, con todo lo que sea necesario para que estemos todos los días preocupados de lo que corresponde al Mercado”.

CONSEJERA MONICA OBANDO: “Se agradece señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Eso también lo vamos a hacer en la feria. Estamos organizando un poco toda esta cosa porque el tema de Administración en estos recintos no andaba muy bien, debo reconocer eso; así es que, estamos un poco preocupados de eso, va a ver que en unos meses más va a estar mucho mejor, eso pretendemos”.

CONSEJERA MONICA OBANDO: “Eso esperamos”.

ALCALDE BERTIN: “A las personas de la Feria Pedro Aguirre Cerda, ya sacamos el proyecto, vamos a invertir cerca de 500 millones y vamos a reparar, a remozar la feria PAC en gran parte, todo lo que es techo, piso, alumbrado, locales, vamos a remozarlo completo, vamos a invertir cerca de 500 millones en la Feria PAC, para que se va un poquito más decente porque está harto descuidada. Los habitantes del sector de Ovejería, estamos remodelando el parque Bellavista, no sé si han notado algo, y viene la pavimentación de la calle de atrás, eso es importante, así es que, vamos a tener un barrio bonito también de ese lado para recuperar toda esa área que está un poco abandonada”.

11.- CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Lo último señor Alcalde. Agradecer por la cantidad de cajas de alimento que les dio a los vecinos que están muy agradecidos en su mayoría porque fue un gran número de cajas que entregó en este último tiempo, que incluso hoy día también estaban recibiendo”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, la parte social no la vamos a abandonar nunca”.

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: “Así es que eso, darle las gracias porque la gente lo agradece mucho, está muy contenta, justo en el Mes de la Patria”.

ALCALDE BERTIN: “Estamos haciendo un esfuerzo, la verdad que, si bien es cierto que tenemos pocos recursos, pero en la parte social no la vamos a abandonar, nunca vamos a dejar sin apoyar a la gente que más lo necesita, eso téngalo claro, si bien es cierto, estamos escasos de fondos, pero, espero que el próximo año, en enero partamos con un nuevo presupuesto que lo vamos a hacer nosotros para ver cómo privilegiaremos ciertas partidas que nos permitan un poco más de movilidad. Así que muchas gracias y nos vemos en 30 días más”.

12.- Se da lectura al «ORD.N°1423, DIDEKO. ANT.: DELIBERACION N°37/2025 ACTA SESIÓN ORDINARIA COSOCI N°05 DEL 02.07.2025. MAT.: RESPUESTA A LA DELIBERACION N°37/2025 DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA COSOCI N°05 DEL 02.07.2025, REFERENTE A LOS PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE VIVIENDAS “COMITÉ CRECIENDO JUNTOS” Y “JJ.VV. N°10 BARRIO INDUSTRIAL”. OSORNO, JULIO 21 DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DIDEKO.

1. Introducción y Contexto de la Consulta.

Conforme a su solicitud, presento este informe en respuesta a la Deliberación N°3712025 de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI, celebrada el 2 de julio de 2025. Esta deliberación aborda una seria preocupación manifestada por la Consejera Juana Velásquez Urrea, en representación de 108 familias de Osorno: 81 del Comité Creciendo Juntos y 27 del Comité Barrio Industrial.

Las familias, que postularon en 2020 a un subsidio de mejoramiento de vivienda a través del SERVIU con el acompañamiento de la Entidad Patrocinante Municipal, denuncian una “cadena de omisiones y falta de gestión” por parte de la EGIS Municipal, lo que ha generado una amenaza real de perder sus beneficios. Se señala específicamente la “nula gestión” en 2021 y 2022 que impidió el inicio oportuno de las obras, forzando a los vecinos a presionar para que los trabajos comenzaran en 2023. La principal queja es que la EGIS Municipal no ha cumplido con las regularizaciones exigidas por SERVIU, impidiendo el cierre de los procesos, el cobro por parte de las empresas y la obtención de certificados finales por parte de los vecinos, limitando su acceso a otros proyectos. Además, se menciona que las familias tuvieron que volver a pagar por documentos como permisos de edificación y recepción debido al desorden de la Oficina de la Vivienda”

II. Breve Explicación del Programa DS255 Título II B..3 PDA

Es fundamental entender que los proyectos en cuestión corresponden al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), Título II: Mejoramiento de la Vivienda, regulado por el Decreto Supremo N°255 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (D.S. N°255 V. y U. de 2006).

En particular, estos proyectos se enmarcan en la tipología B.3 PDA (Plan de Descontaminación Atmosférica), cuyo objetivo principal es el acondicionamiento térmico de las viviendas. Esto implica mejoras en la envolvente térmica de las casas, la instalación de elementos de eficiencia energética y, en general, la adecuación de las viviendas para reducir el consumo de calefacción y, consecuentemente, la contaminación atmosférica. Es

importante destacar que estas intervenciones son para mejoramiento de viviendas existentes, no para construcción de casas nuevas. El programa busca mejorar la calidad de vida de las familias, reducir gastos económicos en el hogar, disminuir enfermedades respiratorias y contribuir a la descontaminación ambiental.

III. Análisis Detallado de los Proyectos Afectados

A continuación, se presenta una tabla comparativa y detalles específicos de ambos proyectos para facilitar su comprensión:

Tabla Comparativa de Proyectos

| Característica | Comité Creciendo Juntos | JVV N°10 Barrio Industrial |
|---|---|---|
| Código SERVIU Proyecto | 164435 | 164442 |
| Nº de Beneficiarios | 81 (postulantes iniciales: 88) | 23 (postulantes iniciales: 24) |
| Tipo de Subsidio | DS255 Título II B.3 PDA | DS255 Título II B.3 PDA |
| Fecha Ingreso Proyecto | 03.05.2021 | 22.04.2020 |
| Vigencia Subsidios | Inicial: 22.12.2021 - 22.12.2022. Prórrogas hasta junio de 2025 (última res. dic. 2024). | Inicial: 23.12.2021 - 22.12.2022. Prórrogas hasta diciembre de 2025 (última res. jun. 2025). |
| Fecha Inicio Obras (Programado) | 18.02.2022 | 19.02.2022 |
| Fecha Término Obras (Programado) | 20.06.2022 | 11.06.2024 |
| Constructora Original | Construcciones Caramavida SpA (Contrato: 22.04.2020) | Construcciones Caramavida SpA (Contrato: 22.04.2020) |
| Característica | Comité Creciendo Juntos | JVV N°10 Barrio Industrial |
| Constructora Actual | PAKAR Ltda. (Desde 12.07.2023, tras rescisión con Caramavida el 03.07.2023) | Construcciones Caramavida SpA (No hay registro de cambio de constructora) |
| Avance Físico Actual | <ul style="list-style-type: none"> - 86.09% informado por SERVIU. - 99% ejecutado actualmente, informado por Constructora. - Faltan regularizaciones y solicitar reasignación de subsidio por fallecimiento. | <ul style="list-style-type: none"> - 85% informado por SERVIU. - 100% ejecutado actualmente, informado por constructora, faltan 2 regularizaciones. |
| Estado Regularizaciones | 17 pendientes a dic. 2024. A la fecha: <ul style="list-style-type: none"> - se han ingresado 10 a la DOM - 5 a la espera de firma beneficiados - 2 reingresadas por observaciones de la DOM. | A la fecha 2 en proceso de subsanación de observaciones realizadas por la DOM. |
| Presidenta del Comité | Juana Velásquez (actual), Susana Pardo Vera (inicial) | Gladys del Carmen Catriel Velásquez |

Detalles Adicionales por Proyecto:

JVV N°10 Barrio Industrial

- o Este proyecto, que involucra a 23 familias, ha experimentado cuatro solicitudes de prórroga de subsidio. La última resolución (Exenta N°980 del 16 de junio de 2025) otorgó un nuevo plazo de 180 días, a partir de esa fecha, para la vigencia de los subsidios.
- o Las justificaciones para las prórrogas incluyen dificultades debido a la pandemia 2020-2021 (escasez de mano de obra y materiales, variabilidad de stock, aumento de costos), y complicaciones administrativas relacionadas con los permisos de Ea Dirección de Obras Municipales (DOM).

- o La constructora original, Construcciones Caramavida SpA, inició las obras y ha alcanzado un avance del 85%.
- o Respecto a las regularizaciones, al día de hoy están todas ejecutadas, salvo 2 que salieron con observaciones de la DOM y se están subsanando.
- Comité Creciendo Juntos
 - o Este comité, con 81 beneficiarios, también ha requerido múltiples prórrogas. La Resolución Exenta N°2179 del 11 de diciembre de 2024 autorizó un nuevo plazo de 180 días de vigencia para los certificados de subsidio, a partir de esa fecha. Este es considerado un “tercer nuevo plazo de vigencia” para el proyecto.
 - o La obra se encontraba con un avance del 63% según SERVIU, aunque el sistema de trazabilidad indicaba un 86.09% a diciembre de 2024.
 - o A diferencia del Barrio Industrial, el Comité Creciendo Juntos rescindió su contrato con Construcciones Caramavida SpA el 3 de julio de 2023 debido a incumplimiento. Posteriormente, se contrató a Constructora PAKAR Ltda. El 12 de julio de 2023. La constructora PAKAR SPA ha propuesto la incorporación de más mano de obra y una reprogramación de actividades para finalizar las obras.
 - o Los inconvenientes durante la ejecución incluyen la necesidad de realizar reparaciones estructurales adicionales a las mejoras térmicas inicialmente planificadas, lo que ha ralentizado el progreso.
 - o En cuanto a las regularizaciones, se reportaron 17 pendientes a diciembre de 2024.

IV. Abordaje de las Acusaciones y Roles del Personal

La Consejera Juana Velásquez ha señalado directamente a varios funcionarios municipales por su presunta falta de compromiso y gestión. A continuación, se presenta el cargo oficial de los mencionados al momento de los hechos relevantes, según los decretos municipales y la tabla de personal involucrado en la deliberación:

- **Sra. Nancy Levipani:** Inicialmente a cargo de la gestión de postulación en 2020. Figura como ITO EP para el Comité Creciendo Juntos. Hoy no se encuentra ejerciendo en este municipio. La información recopilada sobre ella por los mismos funcionarios del Departamento es que comenzó a tomar todas las obras que llegaban, sin siquiera realizar un análisis de factibilidad técnica y complejidad de estas.
- **Sr. Fernando Santibáñez:** Acusado de limitar su presencia a “visitas meramente observadoras”. Su cargo es Encargado de la EGIS Municipal, a partir de 2023 por decreto municipal. Hasta la fecha no ha sido ningún aporte concreto a esta Entidad Patrocinante, al contrario, no atiende público de la E.R, no se hace cargo de hacer seguimientos a proyectos ni obras, no responde a los usuarios de los proyectos u obras de esta EP. En resumen, ha entorpecido procesos lo cual ha rebotado en una sobrecarga de trabajo para la Jefatura del Departamento, que también debe preocuparse de regularizaciones, campamentos, condominios, programa de habitabilidad, informes técnicos para ayuda en materiales de construcción, elaboración de proyectos a SERVIU, ayudar al personal que tenga una llegada más directa y rápida a SERVIU, atención general de público, gestionar solicitudes de todo tipo de la Entidad Patrocinante, atender reclamos, derivaciones de otras direcciones de este municipio, y otras tareas relacionadas con este departamento.
- **Sr. Francisco González:** Señalado como el “principal responsable”, con respuestas como “hable con la señorita Yasna”, “lo estamos viendo”, “nos falta personal”, “tenemos otros

proyectos”. Su cargo es Jefe de Oficina de la Vivienda y EGIS Municipal, desde 2021 hasta 16 diciembre de 2024. Si bien es cierto, tuvo carencias durante su jefatura en este Departamento, debo destacar que ha sido un buen aporte en general, trabajando constantemente en sacar los temas a su cargo. Es uno de los elementos que debemos de conservar para un buen funcionamiento de este Departamento en temas técnicos.

• **Srta. Yasna Guzmán:** Mencionada por requerir “presión constante de los dirigentes para que avanzara”. Su cargo es Técnico! Contrata ITO Obras E.R, y fue designada como ITO oficial para Barrio Industrial desde marzo de 2023. También aparece como ITO para Creciendo Juntos. Perteneció a vivienda hasta noviembre de 2024, solicitando su traslado a la DOM.

• **Sr. Danilo Mancilla:** Calificado como “inubicable” en momentos clave. Su cargo es Técnico/Contrata Jurídico EGIS Municipal. Perteneció a vivienda desde el 2023 hasta marzo 2025, siendo destinado a Transito. La raíz de esta destinación se debió que el funcionario desde mi llegada se lo pasaba con licencia médica, lo cual no me servía para lograr los objetivos de la EP, por lo que se decidió dejarlo a disposición, pero nunca se repuso por alguien con iguales conocimientos que sea un aporte. en sacar los temas jurídicos de la EP adelante.

• **Sr. Patricio Matamala:** Acusado de oponerse “férreamente al proceso de resciliación del contrato con la antigua Constructora, intentando persuadir de mantener un contrato con una empresa que no cumplió. Su cargo es Profesional/Contrata Encargado de la Oficina Entidad Patrocinante desde 2022 hasta 2023, donde se produce cambio de encargado del Sr. Fernando Santibáñez. Patricio es un funcionario que se maneja en las temáticas de la EP, pero la demora y justificación en la entrega de productos y resultados, no es justificable, por lo que también entorpece los procesos de esta EP.

• **Pago de Documentos:** La acusación de que las familias tuvieron que pagar 79 mil pesos por permisos de edificación y recepción, que deberían estar en la Municipalidad, es una falta grave que debe ser investigada.

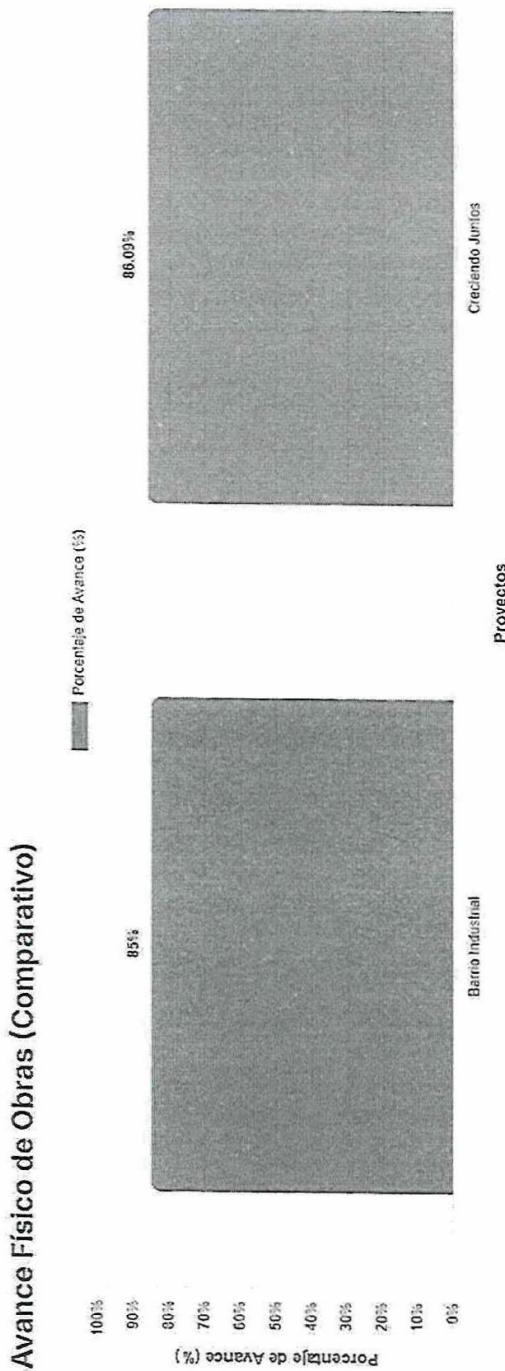
Por otra parte, la Consejera Velásquez hizo un reconocimiento explícito y agradecimiento a la disposición y voluntad de los funcionarios Sr. Marcelo Anuch y Sr. Tomás Cárdenas, destacando su compromiso con el avance de las gestiones y el bienestar de las familias afectadas. Ya que con ellos se pudieron desatrancar y avanzar en las regularizaciones y prórrogas de subsidios.

V. Acciones Correctivas y Avances Actuales

Se han realizado gestiones para mantener la vigencia de los subsidios y avanzar en los proyectos:

- Prórrogas de Subsidio: Ambas juntas de vecinos han logrado obtener múltiples prórrogas para sus subsidios, lo que ha permitido que los proyectos sigan en curso a pesar de los retrasos. Las resoluciones de prórroga citan dificultades como la pandemia y problemas administrativos con los permisos de obras.
- Cambio de Constructora (Creciendo Juntos): La resciliación del contrato con Construcciones Caramavida SpA y la posterior contratación de PAKAR Ltda. ha permitido que las obras en este comité fueran finalmente ejecutadas y terminadas “satisfactoriamente”.
- Avance de Obras: Aunque con retraso, las obras han avanzado significativamente, alcanzando el 85% en Barrio Industrial y el 86.09% en Creciendo Juntos.

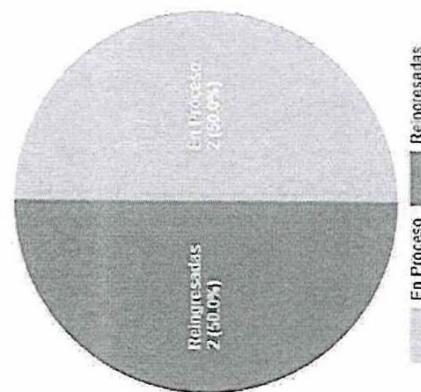
VI. Métricas Clave



Insight: Este gráfico muestra el progreso diferenciado de cada comité, destacando que ambos proyectos están cerca de su finalización física.

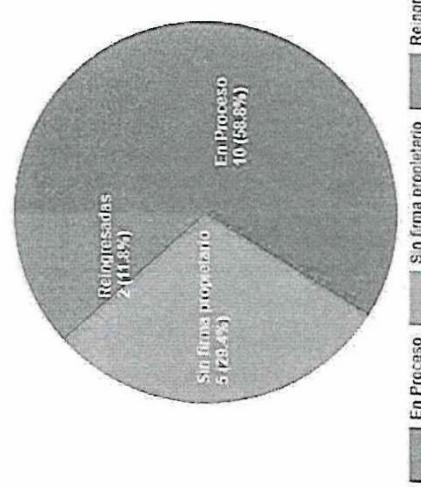
Estado de Regularizaciones por Comité

Barrio Industrial



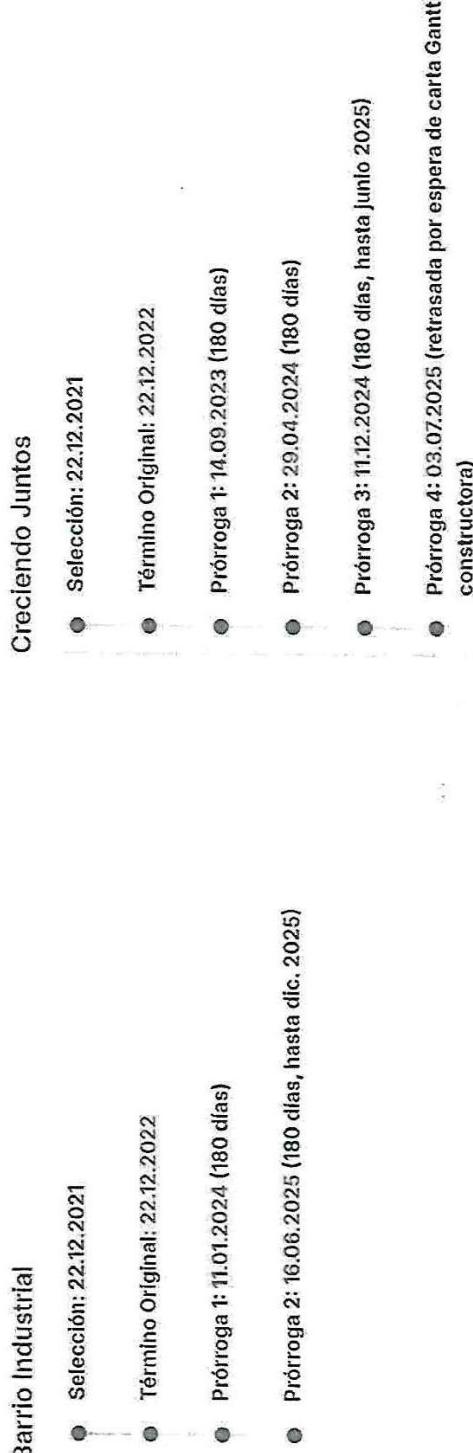
Importante: Se han realizado 2 regularizaciones. Por temas de observaciones en la DOM, se trabajaron y volvieron a ingresar, indicando un proceso activo de gestión y resolución.

Creciendo Juntos



A considerar: Este gráfico resalta la magnitud del desafío en las 17 regularizaciones pendientes por años, que se han retomado activamente desde mediados de diciembre de 2024. Se observa una proporción significativa "En Proceso" y casos pendientes por "Sin firma propietaria".

Línea de Tiempo: Prórrogas de Subsidios por Proyecto



Insight: Esta línea de tiempo ilustra la persistencia de los desafíos administrativos y la necesidad de extensiones continuas para ambos proyectos, reflejando la complejidad de los procesos y la gestión de tiempos.

VII. RESUMEN

Lo dicho por la Consejera Sra. Juana Velásquez en Reunión Ordinaria N°05 del COSOCI del día 02 de Julio de 2025 es cierto ya que cuando el Sr. Marcelo Anuch asumió la Jefatura del Departamento de Vivienda, dio cuenta que se encontró con proyectos que vienen desde el 2021, de los cuales no existe inicios de obras, unos en proceso y otros ejecutados, entre ellos están los mencionados por la Consejera.

Aquí la responsabilidad recae en las personas que efectivamente menciona la Sra. Juana Velásquez, ya que estaban a cargo y otras siguen en cargos dentro del Departamento de Vivienda como el Sr. Fernando Santibáñez, actual Encargado de la EGIS o EP Municipal y Sr. Francisco González que continúa prestando servicios en el Departamento, pero ya no como Jefe. El Sr. Patricio Matamala, Danilo Mancilla y Yasna Guzmán, si bien es cierto ya no prestan sus servicios en este Departamento, pero si en el Municipio, tienen responsabilidades en estos proyectos en su parte social, técnica y legal.

Sin embargo, y, para terminar, podemos decir que gran parte del equipo de Vivienda respalda el trabajo que se está realizando con todos los proyectos y está empeñado en finalizarlos administrativamente y realizar los cobros por Asistencias Técnicas correspondientes ante SERVIU.

No puedo dejar de reconocer a los funcionarios que han estado acompañando a este Departamento y contribuyendo a la gestión municipal. Son funcionarios que desde el primer día han demostrado su apoyo y trabajo en equipo, otros se han ido sumando en el camino para - sacar adelante temas administrativos, obras, proyectos, etc., estos funcionarios dignos de reconocer son:

- Tomas. Cárdenas, regularizaciones
- Pedro Sanchez, regularizaciones
- Eugenio Salinas, ITO EP Municipal
- Claudio Asenjo, asistente social EP Municipal
- Francisco Gonzalez, apoyo profesional regularizaciones y proyectos habitacionales.
- Aureny Monteemos, Secretaría del Departamento.

A la espera de sus directrices, saluda atentamente a Ud., REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.»

Finalmente, el señor Presidente, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.26 hrs.

No asistieron las Consejeras y Consejeros Titulares, señora María Said Jaramillo; señor José Ferrada Campos; señora Ruth Barría Canío; señora Sandra Paola Licán Borquez; señora Ana Vargas Paillahueque; señor Sergio Willer Daniel; señor

Jorge Vesperinas Díaz; y señor Eduardo Paredes Gallardo, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeras y Consejeros Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, además del señor Presidente y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------|-------|
| 1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY | |
| 2. LUIS PROBOSTE ARCOS | |
| 3. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ | |
| 4. JOVINA VILLEGAS DELGADO | |

B) CONSEJEROS SUPLENTES

- | | |
|-------------------------|-------|
| 1. OLGA ZUÑIGA GONZÁLEZ | |
|-------------------------|-------|

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|-------|
| 1. JAIME GALINDO CORTES | |
| 2. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE | |
| 3. ANA NEGRON ROJEL | |
| 4. PATRICIO RIFFO LINCO | |

B) CONSEJEROS SUPLENTES

- | | |
|------------------------------|-------|
| 1. JOSE CACERES MARTÍNEZ | |
| 2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCAR | |
| 3. CARMEN AREVALO ZUÑIGA | |
| 4. LEOPOLDO ROJAS LIBANO | |

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. CAROL MONTECINOS GARCÍA
2. TATIANA BARRÍA JELDRES
3. MARIA HERNANDEZ CHACON
4. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA

IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTES

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO

B) CONSEJEROS SUPLENTES

1. MONICA OBANDO ARRIAGADA



IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA

CONSEJEROS SUPLENTES

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**